



COMUNICADO DE PRENSA

Denuncia ante la Fiscalía General de la República contra Altos Jefes Militares por delitos de desaparición forzada cometidos durante el pasado conflicto armado en El Salvador, considerados como crímenes de lesa humanidad.

Este jueves 24 de agosto, el Colectivo Jurídico por los Derechos Humanos, CDHES, LAS DIGNAS, CODEFAM, COMADRES, COMAFAC y la Fundación Comunicándonos, acompañan a una víctima más de la violencia de Estado durante el pasado conflicto armado, Gloria Guzmán Orellana, quien interpone denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la **desaparición forzada de su padre, madre y hermano en 1982**, delitos atribuidos a la Policía Nacional y a elementos del Ejército. Los familiares desaparecidos responden a los nombres de: **Fernando Enrique Guzmán Quijano, hermano de la víctima y desaparecido el 15 de mayo de 1982; Juan Antonio Guzmán Méndez y Otilia Orellana López, padres de la víctima, desaparecidos el 17 de mayo de 1982.**

En el momento de los hechos las personas responsables de la Fuerza Armada y de la Policía Nacional eran las siguientes:

- **General José Guillermo García, ex ministro de la Defensa Nacional**
- **General Rafael Flores Lima, ex jefe del Estado Mayor General**
- **Coronel Carlos Reynaldo López Nuila, ex Director de la Policía Nacional**

Sucesos:

En los años setenta, las actividades sindicales, de las comunidades Eclesiales de Base (CEBs) y de las organizaciones populares, sufría una intensa represión, la cual llegó hasta los miembros de la familia Guzmán Orellana, que vivió bajo constantes amenazas y se vio obligada a cambiar de residencia varias veces.

El 15 de mayo de 1982 se le informó al padre de Gloria que su hijo Fernando había sido detenido por hombres vestidos de civil y llevado al cuartel central de la Policía Nacional. Dos días después, hombres uniformados de la Policía Nacional y del Ejército intervinieron la casa de residencia de la familia, donde detuvieron a los padres de la denunciante, Juan Antonio y Otilia, e igual fueron llevados hacia el cuartel central de la Policía Nacional.

La denuncia de su desaparición se realizó en el momento de los hechos ante organismos nacionales e internacionales, y ante la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas en el marco de la ejecución de los Acuerdos de Paz.

Ante tales hechos, se interpone una denuncia contra los tres ex funcionarios del Estado, señalados por la comisión del delito de desaparición forzada, que constituye una **grave violación de derechos humanos y crimen de lesa humanidad según disposiciones del Derecho Internacional.**

Como hija y hermana de las tres personas desaparecidas mencionadas, la víctima denunciante requiere al Estado que investigue y dé a conocer la verdad, y espera que este paso de denuncia acerque más la justicia a su familia y al pueblo salvadoreño.

Antiguo Cuscatlán, 24 de agosto de 2017.